

Unidad 4 Glosario.

Tarea de dirección. Tarea consistente en realizar funciones de gobierno, dar todo tipo de instrucciones y establecer los criterios convenientes para la consecución de los objetivos marcados. Esta tarea se divide en la función de **planificación**, la función de **organización**, la función de **gestión** y la función de **control**.

Función de planificación. Tarea consistente en fijar unos objetivos, marcar estrategias para conseguirlos, definir las políticas de empresa y establecer criterios de decisión, siempre con la intención de conseguir los fines de la empresa.

Meta de una empresa. Fines fundamentales perseguidos por la empresa

Objetivos de carácter general. Aquellos que involucran a toda la empresa.

Objetivos de carácter específico. Aquellos que afectan a áreas concretas de la organización.

Políticas. Son los principios básicos que sirven de guía para tomar decisiones específicas y marcar unos ciertos límites de actuación.

Procedimientos. Conjunto de pasos que hay que seguir para ejecutar una acción.

Reglas. Conjunto de normas que indican lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer en el proceso de producción de la empresa.

Presupuesto. Plan cuantificado que describe y prevé la necesidad de dinero de los planes marcados.

División del trabajo. Especialización por tareas que tiene lugar en la empresa con el objetivo de aumentar la productividad.

Función de organización. Es la tarea que tiene como finalidad diseñar una estructura en la que queden definidas todas las funciones que debe realizar cada persona que forma parte de la empresa, así como su responsabilidad social y autoridad. Además, la organización tiene como objetivo ordenar el conjunto de relaciones que puedan surgir entre las diversas tareas y entre todas las áreas de funcionamiento de la empresa

Organización del trabajo. Conjunto de normas que tienen como finalidad coordinar todos los medios a disposición de la empresa para que, con los mínimos costes y con el mínimo esfuerzo, se obtengan los objetivos previamente marcados.

Organización formal del trabajo. Es la estructura intencional, definida e identificada, en que la empresa sitúa cada uno de sus elementos en el lugar más conveniente. Es una estructura a la cual se han de ajustar las personas que forman parte de la empresa y que cooperan entre sí para conseguir los objetivos determinados

Organización informal del trabajo. Conjunto de relaciones personales y sociales que no están preestablecidas por la dirección o la organización de la empresa, pero que surgen espontáneamente cuando las personas se asocian entre sí.

Organigrama. Representación gráfica de la estructura de la organización empresarial de una forma sintética y simplificada, con el objetivo de dar a conocer las características principales de dicha estructura.

Función de gestión. Es la tarea que consiste en intentar que las personas que forman la empresa realicen las tareas necesarias para conseguir los objetivos marcados.

Matriz de decisión. Tabla que contiene toda la información sobre los elementos que intervienen en el proceso de toma de decisiones. Estrategias u opciones que pueden ser elegidas; estados de la naturaleza, representan las situaciones que no pueden ser controladas; probabilidad de cada uno de los estados de la naturaleza y desenlaces (típicamente coste o beneficio) de cada una de las estrategias en cada una de las situaciones de la naturaleza.

Situación de certeza. Situación en la que se conoce con seguridad el estado de la naturaleza en el que nos vamos a encontrar.

Situación de incertidumbre. Situación en la que se conocen los posibles estados de la naturaleza que nos podemos encontrar en la toma de decisiones, pero no se conocen las probabilidades con las que pueden ocurrir dichos estados.

Situación de riesgo. Situación en la que se conocen los posibles estados de la naturaleza, y además se conocen las probabilidades con las que pueden ocurrir dichos estados.

Criterio de decisión pesimista. Aquel que escogería aquella persona que supusiera que siempre se daría el peor estado de la naturaleza posible.

Criterio Mini-max. Criterio pesimista utilizado cuando los resultados de las alternativas posibles describen valores desfavorables, como en el caso de costes. Se elige la decisión que tenga menor valor máximo de resultado.

Criterio Máxi-min. Criterio pesimista utilizado cuando los resultados de las alternativas posibles describen valores favorables, como en el caso de beneficios. Se elige la decisión que tenga mayor valor mínimo de resultado.

Criterio de Laplace. Criterio de decisión bajo incertidumbre en el que se le asigna la misma probabilidad a cada uno de los posibles estados de la naturaleza.

Criterio de Hurwicz. Criterio de decisión pesimista que combina el criterio optimista y el criterio pesimista a través de un coeficiente de optimismo y otro de pesimismo que suman uno.

Criterio de Savage. Criterio de decisión pesimista basado en minimización del coste de oportunidad.

Coste de oportunidad. Representa el valor de la mejor alternativa económica posible a la que se renuncia al elegir. Es decir, los resultados que se hubiesen podido obtener si se hubiera escogido otra alternativa.

Árbol de decisión. Grafo (conjunto formado por vértices y aristas) donde se explican las diferentes secuencias de las decisiones que se han de tomar y los diversos acontecimientos o sucesos que se pueden presentar. Se utilizan para representar toda la información disponible y todas las alternativas posibles y contienen los siguientes elementos: Nodos de decisión, ramificaciones asociadas a cada una de las alternativas, nodos de resultados de la naturaleza, ramificaciones asociadas a los resultados de la naturaleza, probabilidades de las ramas anteriores y resultados esperados en cada nodo de decisión.

Función de control. Es la tarea que consiste en verificar que todo salga como se había previsto al hacer la planificación, tanto en los objetivos generales, como en los subjetivos más concretos (nivel de gestión). El objetivo de la función de control es detectar las desviaciones con respecto a las previsiones, con la intención de corregirlas antes de que se produzcan consecuencias negativas.

Auditoría. Técnica de control que analiza la planificación desde el punto de vista contable, así como la rentabilidad de los recursos y la gestión global de la empresa.

Control presupuestario. Técnica de control que vigila que la relación numérica asociada a costes e ingresos por ventas se cumpla.